



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Con fecha 24 de junio de 2015, el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Germán Jiménez Marcos, ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

“Decreto número 117/15.- Don Germán Jiménez Marcos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, don Isidoro Gallardo Esteban.

Segundo Teniente de Alcalde, doña Alejandra Ruiz Ahijado.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Verónica García Rivera.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenca al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los designados y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución. El Carpio de Tajo 24 de junio de 2015. Firmado, El Alcalde, Germán Jiménez Marcos, ante La Secretaria, Luisa María Mayo García.”

El Carpio de Tajo 24 de junio de 2015. -El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.- 5308